



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2010-2021

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA  
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA



Secretaría de Obras Públicas  
Aguascalientes, Ags. a 18 de Junio de 2024  
Asunto: El que se indica.

Conforme a lo establecido en el Artículo 55 Fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Para El Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se autoriza otorgar el 50% de anticipo, a las obras que se relacionan en el presente oficio, en virtud a que las condiciones de los trabajos lo requieren, ya que el suministro oportuno de los materiales es fundamental para llevar a buen término las acciones. El origen de los Recursos para cubrir las obras es del PDM.

IRE-010-2024 PAQ. 02 CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE VÁZQUEZ DEL MERCADO, TRAMO 2, TRAMOS: ENTRE CALLE MIGUEL BARRAGÁN Y CALLE DE LA CRUZ, LA PURISIMA Barrio, AGUASCALIENTES, AGS.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente y me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO  
Secretario

c.c.p. TEC. ADRIAN ROSALES MEDINA.- DIRECTOR DE COSTOS Y LICITACION DE OBRA  
c.c.p. Expediente

